

NORMAS DE LA CAJA DE MÚSICA

La matriculación para el curso académico 2019/20 supone la aceptación total de las normas establecidas por La Caja de Música:

- 1.- El **pago** de las clases deberá ser realizado **del 1 al 5 de** cada mes mediante transferencia bancaria, en efectivo o por recibo domiciliado.
- 2.- Los días lectivos se regirán por el **calendario de La Caja de Música**, pudiendo este ser modificado antes del comienzo del curso. El calendario definitivo será entregado a partir del día 2 de septiembre.
- 3.- Todos los materiales e instrumentos de la escuela deben ser cuidados.
- 4.- Los **instrumentos en alquiler** deben mantenerse en estado adecuado, procurando evitar golpes y ambientes inadecuados. En caso de que un instrumento sufra un deterioro o rotura por mal uso, el alumno correrá a cargo de los gastos de reparación o sustitución. La posesión de un instrumento en alquiler que sea propiedad de La Caja de Música, tendrá unas normas que serán entregadas en el momento del alquiler.
- 5.- Si un alumno no asiste a una clase individual por un motivo justificado, SIEMPRE debe avisar con un mínimo de **48 horas de antelación** para que dicha clase **pueda ser recuperada**. Si se avisa con **menos de 48 horas o el motivo NO ES JUSTIFICADO (cumpleaños, vacaciones, viajes, etc)** esa clase **NO SE RECUPERARÁ**.
- 6.- Las clases que se anulan por parte de la **escuela o el profesor serán recuperadas**. Las clases que coinciden con día festivo **no se recuperan**.
- 7.- Los horarios establecidos al comienzo de curso, podrán sufrir cambios siempre y cuando ambas partes estén conformes.
- 8.- La matrícula es totalmente gratuita. Si un alumna/o se da de baja durante el curso 2019/20 y vuelve a matricularse por segunda vez durante el curso, esa matrícula llevará un coste adicional de 15€. Si además de mantener la matrícula, quiere conservar el horario y profesor, deberá pagar la totalidad de mes.
- 9.- La aceptación de la autorización de fotografías, permite a la Caja de Música poder realizar y compartir en su página web, fotografías de las clases y los conciertos.
- 10.- El alumno que, por motivos ajenos a la escuela, no comience el curso en el mes de septiembre, deberá abonar la mensualidad correspondiente para poder mantener el horario elegido al realizar la matrícula.

.....
D./D^a _____, como madre, padre o tutor legal, del alumno _____,
acepto TODAS las normas establecidas por La Caja de Música para el próximo curso 2019/2020.

Autorización de fotografías

FDO.:

FECHA: